

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10005 GRUPO TÉCNICO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en las instalaciones de Unión Detallistas Españoles, S. Coop. Unide sitas en la Unidad Alimentaria Mercamadrid, Carretera de Villaverde a Vallecas Km 3,800, calle 21, Parcela A-2, de Madrid, el día 19 de diciembre de 2016, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la realización de una aportación no reintegrable a los fondos propios de la Sociedad por parte del accionista Unión Detallistas Españoles, S. Coop. Unide, consistente en (i) la totalidad del derecho de crédito que dicho accionista ostenta frente a la propia Sociedad así como (ii) un importe en efectivo de hasta 15.000 euros para hacer frente a los gastos de liquidación de la Sociedad.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la disolución de la Sociedad.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del cese de los administradores de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del nombramiento de liquidador o, en su caso, liquidadores de la Sociedad.

Quinto.- Realización, en su caso, de las operaciones de liquidación. Aprobación, en su caso, del Balance Final de liquidación con determinación de la cuota de activo social a repartir y de la propuesta de división del haber social remanente a favor de los accionistas de la Sociedad.

Sexto.- Cancelación registral de la Sociedad. Protocolización y delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta celebrada.

Los accionistas podrán solicitar verbalmente hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que considere oportunas, así como solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que precisen durante la celebración de la Junta General conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad y en el lugar de celebración de la Junta General y obtener de la sociedad la entrega o el envío gratuitos de copia de los informes y de las propuestas de los acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas en relación con los asuntos del orden del día.

Madrid, 11 de noviembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, José Pedro Vicente Moreno.

ID: A160082248-1

cve: BORME-C-2016-10005